

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PARSIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del 2019. A las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Italia N30-114 y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de PARSIS CIA. LTDA. Con la presencia del señor Ec. Enrique Viniegra Delgado propietario de 3.333 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar estadounidense cada una y que el capital social de la Compañía es de US\$ 5.000.

Por estar presente el 66,66% del capital social y por existir el quorum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Ing. Juan Carlos Guerra y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, Ec. Enrique Viniegra Delgado de conformidad con el estatuto social.

La junta aprueba tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

El Ec. Enrique Viniegra Delgado, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. La junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 no hubo operaciones y consecuentemente el resultado es cero, la junta resuelve por unanimidad mantener la cuenta patrimonial "resultados acumulados" sin cambio alguno respecto del año anterior.

El presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la junta a las 11H00



Ing. Juan Carlos Guerra  
Presidente Ad-hoc



Ec. Enrique Viniegra Delgado  
Gerente General-Secretario  
Socio